



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de mayo de 1979

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud derivada de la petición que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice por parte de la Honorable Legislatura Local, a transferir a título gratuito siete inmuebles de su propiedad, a favor de el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo, autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito siete inmuebles de su propiedad, a favor de el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, quien los dedicará a Centros de Desarrollo de la Comunidad.

Los bienes inmuebles que se pretenden transferir son:

1.—"VICENTE GUERRERO", ubicado en la Avenida de los Arcos de la Colonia Loma Colorado, Primera Sección, con una superficie de 157.45 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 24.00 metros, con avenida de los Arcos;

Al Sur: en 20.80 y 3.20 metros, con la Escuela Primaria Anáhuac;

Al Oriente: En 6.95 metros con Propiedad Particular; y

Al Poniente: En 3.85 y 3.10 metros con la Escuela Primaria Anáhuac.

2.—"LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU", ubicado en la Colonia El Molinito, con superficie de 1,902.99 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 7.26, 32.66, 6.25, 10.62, 15.28 y 5.69 metros, con Calle del Mercado;

Al Sur: En 68.25, 6.70, 10.22 y 4.82 metros, con Propiedades Particulares;

Al Oriente: En 3.52 y 32.94 metros, con Río Honda; y

Al Poniente: En 29.52 y 1.92 metros, con Propiedad Particular.

3.—"MARGARITA MAZA DE JUAREZ", ubicado en la Avenida Minas Palacio No. 115, del Pueblo de San Rafael Chamapa, con superficie de 107.55 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 13.70 metros, con Calle S/N;

Al Sur: En 13.70 Metros, con Propiedad Particular;

Al Oriente: En 9.85 metros, con Avenida Minas Palacio; y

Al Poniente: En 10.50 metros con Callejón S/N.

4.—"JUAN DE LA BARRERA", ubicado en la Colonia Ramos Millán, con superficie de 136.39 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 9.80 metros, con Propiedad Municipal;

Al Sur: En 9.00 metros, con Propiedad Particular;

Al Oriente: En 16.80 metros, con Propiedad Municipal; y

Al Poniente: En 15.00 metros, con Avenida Héroes de Chapultepec.

5.—"LA RAQUELITO", ubicado en la Calle Santa Rosa y Esfuerzo de la Colonia La Raquelito, con superficie de 389.05 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias:

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. jueves 17 de mayo de 1979 | No. 59

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud derivada de la petición que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice por parte de la Honorable Legislatura Local, a transferir a título gratuito siete inmuebles de su propiedad, a favor de el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1621, 1622, 1624, 1625, 1626, 1627, 1676, 1677, 1683, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1692, 1684, 1693, 1694, y 1695.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1678, 1679, 1680, 1681 y 1682.

(viene de la primera página)

Al Norte: En 36.70 metros, con Calle Santa Rosa;

Al Sur: En 29.50 metros, con Calle Esfuerzo; y

Al Oriente: En 19.10 metros, con Propiedad Particular.

6.—Centro de Desarrollo para la Comunidad, ubicado en la Avenida Centenario y Calle Pino de la Colonia el Capulín la Soledad, con superficie de 1,395 20 metros cuadrados; y con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte: En 25.70 metros, con Propiedad Particular;

Al Sur: En 25.80 metros, con Calle Pino;

Al Oriente: En 54.40 metros, con Escuela Primaria Henry Ford No. 77; y

Al Poniente: En 54.60 metros, con Avenida Centenario.

7.—Centro de Desarrollo para la Comunidad, ubicado en la Calle Plan de Ayala de la Colonia Emiliano Zapata, con superficie de 92.20 metros cuadrados; y con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte: En 12.15 metros, con el Sr. Genaro López Pineda;

Al Sur: En 12.15 metros, con la Sra. María Castillo de Estrada;

Al Oriente: En 8.00 metros, con la Sra. Marcelina Benítez de Calderón; y

Al Poniente: En 8.00 metros, con Calle Plan de Ayala.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto de Solicitud, por una sola vez, en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1979.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exp. No. 225/79.—Graciano Espinosa Noyola, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Xalatlaco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un inmueble que mide y linda: SUR 18.00 metros con el mismo promovente NORTE 18.00 metros con Av. Cuauhtémoc; ORIENTE 20.00 con Teresa Ortiz de Rosales PONIENTE: 20.00 metros con Roberto Espinosa Noyola, con superficie total de 360.00 metros cuadrados, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Abril de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1621.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exp. 226/79.—Ana María Olivares Gutiérrez y María Isabel Olivares Gutiérrez, promuevan diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tanguistenco, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE: 15.00 metros con casa rural; SUR: 15.00 metros con Av. Dieciséis de Septiembre; ORIENTE: 30.00 metros con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 30.00 metros con la señorita Loreto Vilchis Rodríguez, con una superficie total de 450.00 metros cuadrados, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Abril de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1622.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

RAFAEL GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 28/979, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle sin nombre de la colonia Hidalgo de la población de Tejupilco, México, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.20 metros con Francisco Jaimes; SUR: 20.20 metros con Lucía Tinoco Arce; ORIENTE.—10.00, metros con calle sin nombre; PONIENTE.—10.00, metros con Ruperto Campuzano, el inmueble de referencia tiene una superficie aproximada de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México. Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1624.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADELFO DUARTE GONZALEZ, y EVA DOMINGUEZ BENITEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, expediente número 29/979, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener respecto de un terreno ubicado en las calles de Atanacio Arce número seis de la población de Tejupilco, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE.— 39.40 metros con LADISLAO SANTIN CAMPUZANO; SUR.— 37.90 con CAROLINA SALGADO; ORIENTE.— 16.90 metros, con calle de su ubicación; PONIENTE.— 18.50 metros con ERNESTO JARAMILLO BARRUETA, el inmueble de referencia, tiene una superficie aproximada de SETECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1625.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

INDUSTRIAS CAYO ZAPATA, S.A. E INDUSTRIAS IZAGUE, S.A. promueven bajo el Exp. Núm. 211/79, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:— 100.00 Mts. con Barranca; AL SUR: 100.00 Mts. con Bernabé Hernández; AL ORIENTE: 267.50 Mts. con María Guadalupe Bautista y al PONIENTE:— 262.00 Mts. con Camino Público, con superficie aproximada de 26,475.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 1676.—17 19 y 24 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ERILIO GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno y construcción ubicada en las calles de Álvaro Obregón sin número en la colonia Hidalgo, de la población de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE.— 11.40 metros con José Vázquez Romero; SUR.— 11.37 metros con calle de su ubicación; ORIENTE.— 14.60, con Agustín Costilla Espinoza; PONIENTE.— 14.70 metros con Marcial Benítez Pérez, el inmueble de referencia tiene una superficie total aproximada de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1626.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTIN NAVARRO ORTIZ, denunció el Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de su hermano REFUGIO NAVARRO, que se radicó en este Juzgado bajo el número de Expediente 791/78, dicha persona falleció sin testar el 28 de Febrero de 1942 en su último domicilio conocido en San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, México, originario de Tultitlán, México, y se hace del conocimiento de los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan al Juzgado a deducirlo en el término de 40 días contado a partir de la última publicación del presente.

Para publicarse por dos veces de siete en siete días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Por Estrados y lugar de Origen y Fallecimiento del citado de cujus, se expiden a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 1677.—17 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAFAEL GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 30/979, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano ubicado sobre la carretera que conduce a la población de Luvianos, dentro de la población de Tejupilco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.— 21.20 metros con PEDRO JAIMES VAZ; SUR.— 25.90 metros con ALFONSO LOPEZ LOPEZ; ORIENTE.— 10.00 metros con RAFAEL GARCIA JAIMES; PONIENTE.— 11.30 metros con carretera que conduce a Luvianos, el inmueble de referencia tiene una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1627.— 12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ING. AGUSTIN LOPEZ CAMACHO, promueve en este Tribunal, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el lote de terreno No. 148, ubicado en el Pblo. Nvo. de Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 26.00 Mts., con Camino; AL SUR, 26.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 250.00 Mts., con Agustín López Camacho y AL PONIENTE, 250.00 Mts., con Francisco Díaz, con superficie total aproximada de 6,500.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a treinta de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica. 1683.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JAVIER MENDOZA ROSALES, promueve en este Tribunal, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el terreno denominado "LA LAGUNILLA", ubicado en el Mpio. de Jaltenco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROESTE, 502.40 Mts., con los sres. Willy Domínguez, Manuel Rojas, Felipe Tapia y Fidencio Maya; AL SUROESTE, 347.95 Mts. con Camino sin nombre; AL SURESTE, 141.05 Mts., con Camino sin nombre; y AL NORESTE, 367.00 Mts., con Camino sin nombre, con sup. total aproximada de 95,384.48 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a treinta de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1685.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre dos terrenos, denominados "TULTITLAN" y "EL SOLAR", ubicados en el Pble. de San Bartolo Cuautlalpan, de este Dto. Judicial, que miden y lindan: "TULTITLAN", AL NORTE, 112.00 Mts., con el Ldo. de Hidalgo; AL SUR, 107.75 Mts., con Bartolo Rodríguez, AL ORIENTE, 399.50 Mts., con Antonio Pérez Rodríguez, y AL PONIENTE, 400.00 Mts., con Rancho de San Pedro, con superficie total aproximada de 43,755.72 M2. "EL SOLAR", AL NORTE, 155.00 Mts., con el Edo. de Hidalgo; AL SUR, 155.80 Mts., con Bartolo Rodríguez; AL ORIENTE, 399.50 Mts., con Luz Soto; y, AL PONIENTE, 374.50 Mts., con Antonio Pérez Rodríguez, con superficie total aproximada de 55,477.80 M2. Para su publicación por tres veces en tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, y en el PERIODICO EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México treinta de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1686.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIEDAD DIAZ SANCHEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de común repartimiento denominado "EL HONDO" ubicado en el Bo. de Coyotillos, del Mpio. de Apaxco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en 2 líneas una de 56.00 Mts., con Antonio Sánchez y Camino de por medio, antes y ahora con Andrés Cruz y Daniel Cruz, y otra de 60.00 Mts., con Esc. Primaria "Emiliano Zapata"; AL SUR, en 2 líneas una de 152.70 Mts., con José Cruz Rodríguez y otra de 60.00 Mts., con Esc. Primaria "Emiliano Zapata"; AL ORIENTE, en 3 líneas una de 162.00 Mts., con Juan Cruz, Francisco Cruz, y Gerónimo Vargas; otra de 50.00 Mts., con Esc. Primaria "Emiliano Zapata", y otra de 56.00 Mts., con Capilla y Calle de por medio; AL ORIENTE 223.00 Mts., con Carranca de "El Hondo" y calle de por medio, teniendo una superficie total aproximada de 22,617.92 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México siete de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1687.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE LEYVA MALDONADO, demanda en la vía Ordinaria Civil, a la señora TILA VENEGAS VDA. DE GRANADOS, de quien ignora su domicilio y del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, de este Distrito Judicial, la prescripción positiva o Usucapión que se ha consumado en su favor respecto del lote de terreno número dieciséis de la Colonia Agropecuaria Adolfo López Mateos, Municipio de Coatepec Harinas, México, con una superficie de diecisiete, hectáreas, ochenta y tres áreas y setenta centiáreas y mide y linda.—AL NORTE.— con lote número quince.— AL SUR.— con lote número diecisiete.—AL ORIENTE.—con lotes uno y dos.— AL PONIENTE.— con lote número dieciocho; así como la cancelación de la Inscripción que obra bajo el número 74, fojas cincuenta y dos vuelta cuarto volumen del libro Primero Sección Primera de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, a nombre de TILA VENEGAS VDA. DE GRANADOS, y demás prestaciones que indica. Admitida la demanda se ordenó emplazar a la señora TILA VENEGAS VDA. DE GRANADOS, de acuerdo al artículo 194 del Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Expediente número 84/979.

Expedido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1688.—17, 25 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE OTHON HERNANDEZ AGUILERA, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD—PERPETUAM, del predio ubicado en la calle Canal del Risco manzana 11, Lote 81, Colonia Benito Juárez en Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 976/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 25.00 metros, linda con fracción.

AL SUR: en 25.00 metros, linda con propiedad privada.

AL ORIENTE: en 10.00 metros, linda con lote uno.

AL PONIENTE: en 10.00 metros, linda con calle Cañal del risco.

El predio tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1689.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL SILVA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD—PERPETUAM, del predio ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo, en Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 920/79, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 40.00 metros, linda con calle Miguel Hidalgo.
- AL SUR: en 40.59 metros, linda con Conrada Cigales Flores.
- AL ORIENTE: en 100.00 metros, linda con Angel Ayala Torres.
- AL PONIENTE: en 100.00 metros, linda con calle Juárez.

El predio tiene una superficie de 4,000.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, a propuesta de dicho demandante. Dado en el Juzgado de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial Tlalnepantla-Ecatepec en Ecatepec de Morelos, Estado de México, los Diecisiete del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1693.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ N.
P R E S E N T E .

JUAN RODRIGUEZ ARZATE, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 346/979. Por ignorarse su domicilio se le cita a juicio por el presente respecto de dos terrenos ubicados en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1692.—17, 26 Mayo y 5 Jun.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCO PAZARAN GARCIA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el terreno, ubicado en el lote No. 15 del Fraccionamiento de la Ex-Hacienda de Santa Inés perteneciente al Municipio de Nextlalpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROESTE, 316.00 Mts. con Daniel Ortiz; Al Sureste, 316.20 mts. Porfirio Trejo; Al Noreste, 158.10 mts. con María Barón y Al Suroeste, 158.10 mts., con José Sánchez, con sup. total aproximada de 50,000.00 M2. Para su publicación por tres veces en tres días en la Gaceta del Gobierno, y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, treinta de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1694.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAJUTILAN

EDICTO

ANDRES PEREZ FLORES, promueve bajo el Exp. Núm. 725/1977, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y construcción denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la calle Filiberto Gómez, Número diez del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda:

- AL NORTE:— 31.50 Mts. con Jesús Reyes; AL SUR.— 31.50 Mts. con Antonio Pérez; AL ORIENTE:— 13.50 Mts. con calle Filiberto Gómez AL PONIENTE:— en 13.50 Mts. con Andrés Pérez Domínguez con superficie aproximada de 425.25 M2. y la construcción en el mismo existente de 24.00 M2. aproximados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la Ciudad del Estado y Valle de Méx., y para que comparecer a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y no oponer a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campesán.—Rúbrica.

1693.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 416/979, GREGORIO GONZALEZ CASTILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el barrio de San Miguel de la población de Metepec, de esta Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 72.30 Mts. con Mariano Nava; SUR: 97.80 Mts. con Martín Díaz; ORIENTE: 19.40 Mts. con Salvador Mora; PONIENTE: 19.40 Mts. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1694.—17, 19 y 24 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 516/979, PEDRO ROBLES ESTEVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.27 Mts., con Laura Estévez de González; SUR: 9.20 Mts., con calle Independencia. ORIENTE: 29.90 Mts., con Onésimo Vallejo Consuelo; PONIENTE: 29.90 Mts. con Servidumbre de paso, desde la fecha, lo ha estado poseyendo de manera, pacífica, continua, pública, y con carácter de único propietario.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Toluca, México, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1695.—17, 19 y 24 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**GRUPO ESPERANZA, S. A.****TOLUCA, EDO. DE MEX.****C O N V O C A T O R I A**

A solicitud de la señora ESPERANZA GARCIA GARDUÑO VIUDA DE URALDE, titular de 422 acciones de "GRUPO ESPERANZA" S.A., y por ausencia del Administrador Único con fundamento en los artículos 184 en relación con 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de "GRUPO ESPERANZA", S.A., que se celebrará a las 17 horas del día 25 de mayo del año en curso, en el domicilio Social de la Empresa, Avenida Independencia No. 1306 Oriente, en la Ciudad de Toluca, Estado de México bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—Informe de Comisario.
- II.—Nombramiento de Administrador.
- III.—Renuncia de Comisario y designación de la persona que deba sustituirla.
- IV.—Asuntos Generales.

Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar los títulos de las acciones en la caja de la Sociedad ubicada en el domicilio de la Empresa.

México, D.F. a 4 de Mayo de 1979.

RUBEN SANCHEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.
COMISARIO.

1891.—17 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**TLALNEPANTLA, MEX.,****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE EDUARDO FUENTES FUENTES, en la que la señora MARIA GUADALUPE RICCI RUIZ VIUDA DE FUENTES, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de Abril de 1979.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1678.—17 y 26 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**TLALNEPANTLA, MEX.,****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, de fecha veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor FEDERICO (FRITZ) VON MENTZ y SCHOENJÄHN, en la que la señora ELSA FRANCISCA LUNDBERG CERVANTES VIUDA DE VON MENTZ, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de Abril de 1979.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1679.—17 y 26 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**TLALNEPANTLA, MEX.,****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número DOS MIL TRESCIENTOS OCHO, de fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria bienes de la señorita MARIA DE LOURDES SUAREZ GAYOU, en la que los señores ENRIQUE SUAREZ ESPINOSA, ROSALBA ESTHER SUAREZ ESPINOSA DE CARRILES, MERCEDES MATILDE SUAREZ GAYOU DE GAXIOLA y MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ GAYOU DE MILLAN, está representada por el señor Licenciado RICARDO GARCIA GAYOU, se reconocieron sus derechos hereditarios en los términos consignados en el testamento correspondiente y aceptaron la herencia, y la primera de dichos personas aceptó también el cargo de albacea y declaró que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de febrero de 1979.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1880.—17 y 26 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**TLALNEPANTLA, MEX.,****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor Ingeniero CARLOS IGNACIO MOLINA ROBLES, en la que la señora ROSA MARIA LOPEZ AMIEVA VIUDA DE MOLINA, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de Abril de 1979.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1881.—17, y 26 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**TLALNEPANTLA, MEX.,****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número dos mil trescientos setenta y siete, de fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL MANTECON OLAVARRIETA, en la que los señores ELENA DAROCA BLASCO VIUDA DE MANTECON, JOSE MANUEL MANTECON DAROCA y MARIA ELENA MANTECON DAROCA DE CONTRERAS, los tres como herederos y la última además como legataria, se reconocieron sus derechos en la forma y términos consignados en el testamento correspondiente y aceptaron la herencia, y en su caso el legado, y el señor VICENTE MANTECON OLAVARRIETA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de Mayo de 1979.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14.
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1682.—17 y 26 Mayo

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 300.00
Por seis meses	170.00
Por tres meses	90.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Ealances de \$500.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$500.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 400.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 750.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 1,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.